ACTA DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA "PROVISION DE INSUMOS PARA TRANSITO HABILITACIONES Y REGISTRO" PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.----------

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo a las 10:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión del COMITÉ DE RECEPCION – APERTURA Y EVALUACION, de Contratación Directa para la **"PROVISION DE INSUMOS PARA TRANSITO HABILITACIONES Y REGISTRO"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. Pedro A. Vera Escurra- Director de Administración y Finanzas; Lic. María Luz Coronel - Jefe de Departamento Administrativo/ Responsable de UOC, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC y el Sr. Pío Celso Coronel Ovelar- Secretario General Interino, para proceder a la Evaluación final de las ofertas presentadas.----------

CONTRATACION DIRECTA PARA LA "PROVISIÓN DE INSUMOS PARA TRANSITO HABILITACIONES Y REGISTRO" PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION"

Las empresas oferentes que han presentado su oferta conforme se ha registrado en el Acta de Apertura de Sobres de ofertas es el siguiente:

Se presentaron tres ofertas:

a) **"WINNER S.R.L.",** con **RUC Nº 80010090-5,** con la oferta total de **Gs. . 99.998.250 (Guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta).**
b) **DIGITEC SERVICE** con un monto total de **Gs. 117.645.000 (Guaraníes Ciento diecisiete millones seiscientos cuarenta y cinco mil).**
c) **"CREATIVO Artes Graficas", siendo su propietario el Sr. Ygnacio Javier Gómez Benítez RUC Nº 3.352.806-3,** con un monto total de **Gs. 128.340.000 (Guaraníes Ciento veintiocho millones trescientos cuarenta mil).**

Al realizar el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes para la "Provisión de Insumos para Transito Habilitaciones y Registro", constató lo siguiente:

1. Los oferentes "**DIGITEC SERVICE**" y la empresa "**CREATIVO Artes Graficas**" no presentaron las documentaciones requeridas, en el caso de DIGITEC no presentó el poder del representante legal, que es un documento sustancial y es motivo de descalificación directa , mientras la empresa CREATIVO Artes Graficas no poseen SIPE, y no presentaron las documentaciones en forma manual.
   Además analizando económicamente el monto de las ofertas en cuestión son superiores que el 1º Oferente.

   A consecuencia de esto se recomienda:
   Formalizar el contrato con el **1º OFERENTE, "WINNER S.R.L.",** con **RUC Nº 80010090-5,** para la "Provisión de Insumos para Transito Habilitaciones y Registro" por la modalidad de Contrato abierto, habiendo cotizado la totalidad de los ítems y con el precio unitario pertinente.

De la misma manera, las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los recaudos legales y/o documentos que el oferente debió presentar en el presente llamado, el bien ofertado reúne los requisitos solicitados.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes y las especificaciones técnicas detallando la calidad del producto y que la provisión de la misma se encuentra dentro del rubro 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" previsto inicialmente en el PAC Provisorio del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a la empresa **WINNER S.R.L.,** con **RUC Nº 80010090-5,** para la Provisión de Insumos para Transito Habilitaciones y Registro, por ser la oferta más baja y ventajosa para la Municipalidad de Concepción.-

Por lo expuesto este Comité recomienda viable la adjudicación a la empresa **WINNER S.R.L.,** con **RUC Nº 80010090-5,** para la Provisión de Insumos para Transito Habilitaciones y Registro, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Es nuestro dictamen.-

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Sra. María Luz Coronel
Jefa Dpto. Administrativo

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC

Abog. Nancy Barúa
Asesora Jurídica